



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 14 - 2009

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la comercialización de los siguientes productos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO		PESQUISADO POR:
NOMBRE	LOTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISA / DIRESA
BACTRIM F 800/160mg Tableta	007587	Botica 24 HORAS	Av. Dos de Mayo N° 679, AA.HH. Dos de Mayo, Distrito y Provincia de Tambopata.	MADRE DE DIOS
PONSTAN RD Tableta	0040637	Botica GALÉNICA	Av. Dos de Mayo Mz. 7- I Lote 09 AA.HH. Dos de Mayo, Distrito y Provincia de Tambopata.	
APRONAX 550 mg Tableta	012617	Botica PEDRO ANTONIO	Calle San Eugenio N° 160, P.J. Jose Carlos Mariategui, Villa Maria Del Triunfo	LIMA II – LIMA SUR
	0121037	Botica JIM XI	Sector 3 Grupo 7 Mz N, Lote 4 Villa el Salvador.	
	0050268	Botica MAYURI	Av. del Río N° 308, Distrito de Pueblo Libre	
BACTRIM F 800/160mg Tableta	010657	Botica PUENTE TRUJILLO	Jr. Trujillo N° 210, Distrito del Rímac.	
	009467	Botica JHENIFFER	Jr. San German N° 273 Urbanización Villacampa, Distrito del Rímac.	
	0093405	Botica TRUJILLO	Jr. Trujillo N° 254, Distrito del Rímac.	LIMA V – LIMA CIUDAD
	009167	Botica MI BARRIO	Av. Jose G. Condorcanqui N° 1190, Urb. Tupac Amaru-Payet, Distrito de Independencia	

NASALER PLUS Jarabe	006026	Droguería CENTRUM PERÚ S.A.C.	Jr. Paruro N° 808 y 804 interior 403, Cercado de Lima	LIMA V – LIMA CIUDAD
PONSATAN RD Tableta	0040627	Botica MIBARRIO	Av. Jose G. Condorcanqui N° 1190, Urb. Tupac Amaru-Payet, Distrito de Independencia	
PANADOL ANTIGRIPAL Tableta	PA008BD1	Botica TRUJILLO	Jr. Trujillo N° 254, Distrito del Rimac.	
GENTALYN 160 mg/2 MI Inyectable	7DPDA002	Droguería FARMA MEDICS VITAL	Jr Paruro N° 926 interior 374-B 5to Piso, Cercado de Lima	
SILENAI CL PEDIATRICO Jarabe	005037			
SILENAI EXPECTORANTE Jarabe	003027			
UROPOL FORTE N Cápsula	07J002	Botica PUENTE TRUJILLO	Jr. Trujillo N° 210, Distrito del Rimac.	

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.